

MARTES, 12 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 236

1.DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJO DE GOBIERNO

CVE-2023-10467 *Decreto 186/2023, de 1 de diciembre, por el que se aprueba la inclusión de operaciones estadísticas no incluidas en el Plan Estadístico de Cantabria 2021-2024.*

La disposición adicional segunda de la Ley de Cantabria 9/2021, de 20 de diciembre, por la que se aprueba el Plan Estadístico 2021-2024, bajo la rúbrica "Operaciones estadísticas susceptibles de inclusión en el Plan", estableció que la Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia estadística debiera someter a informe del Instituto Cántabro de Estadística (ICANE) la posibilidad de incluir en el Plan Estadístico determinadas operaciones estadísticas.

La evacuación de dicho informe por parte del ICANE se dilató en el tiempo, principalmente por el trabajo previo para la identificación de las posibles unidades responsables y la remisión por las mismas de su análisis de necesidad. Esto supone ya una demora importante en el cumplimiento del primer mandato de esta disposición que, en su segundo párrafo indica textualmente: "Si el resultado del informe resultase positivo, la inclusión de los mismos en el Plan Estadístico se realizará a través de los procedimientos legalmente establecidos".

Estos procedimientos se detallan en el artículo 24 de la Ley de Cantabria 9/2021, de 20 de diciembre, que establece que, por razones de urgencia, el Gobierno de Cantabria mediante Decreto, a propuesta de la Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia de estadística y, previo informe favorable del ICANE, podrá aprobar la inclusión en los programas anuales de estadística, de operaciones no recogidas en el Plan, que habrán de cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser adecuadas a los objetivos y prioridades del Plan Estadístico.
- b) Contar con un proyecto técnico básico que identifique sus elementos esenciales, singularmente las especificaciones contempladas en el apartado 4, letra b), del artículo 44 de la Ley 4/2005, de 5 de octubre, de Estadística de Cantabria.
- c) Ajustarse a las especificaciones técnicas aplicables.
- d) Permitir que de su metodología se obtengan resultados fiables y comparables con otras estadísticas.
- e) Permitir su actualización periódica en los casos en que sea procedente.
- f) Realizarse con la máxima desagregación territorial técnicamente posible, cuando ésta sea considerada de utilidad.
- g) Prever la forma de difusión de sus resultados.
- h) Dar cuenta al Parlamento de las razones que justifiquen la aprobación de estos Decretos y su contenido.

A su vez, el artículo 45 de la Ley 4/2005, de 5 de octubre, de Estadística de Cantabria, rubricado "Otras estadísticas no incluidas en el Plan o Programa Anual" dispone, en el mismo sentido, el procedimiento para incluir, nuevas operaciones, mediante la aprobación y publicación de un Decreto.

En el informe elaborado por el ICANE en cumplimiento de la disposición adicional segunda de la Ley de Cantabria 9/2021, de 20 de diciembre, una vez escuchadas a las unidades responsables y habiendo aprobado el informe técnico, procede realizar las siguientes operaciones

CVE-2023-10467

MARTES, 12 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 236

estadísticas, incluyéndolas en el Programa Estadístico de Cantabria y en el Programa Anual de Estadística vigente: juego y apuestas, lista de espera quirúrgica y datos de actividad asistencial en Atención Primaria.

A lo largo de la vigencia de este Plan, el Instituto Cántabro de Estadística recibió propuestas para incluir nuevas operaciones estadísticas en el mismo: registro de alertas alimentarias, registro de denuncias alimentarias, indicador de mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas e Indicador de admisión a tratamiento por adiciones comportamentales/sin sustancia.

Todas ellas cumplen los requisitos para formar parte de las operaciones estadísticas de interés para Cantabria y por una cuestión de oportunidad, se deben incluir en el presente Decreto y evitar una doble tramitación.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y previa deliberación del Gobierno en su reunión del día de 1 de diciembre de 2023,

DISPONGO

Artículo único. Objeto.

Constituye el objeto de este Decreto aprobar la inclusión en el Plan Estadístico de Cantabria 2021-2024 de las operaciones estadísticas que figuran en su Anexo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 1 de diciembre de 2023.

La presidenta del Gobierno,
María José Sáenz de Buruaga Gómez.

El consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Luis Ángel Agüeros Sánchez.

MARTES, 12 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 236

	CONSEJO DE GOBIERNO DE CANTABRIA PRESIDENCIA
---	---

ANEXO

Juego y apuestas		Nº Actividad estadística	07.09
Objetivo general:	Educación, cultura y ocio.		
Descripción:	Conocer la situación de la actividad de juego y apuestas en Cantabria.		
Unidad responsable:	Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana		
Unidad ejecutora:	Servicio de Juego y Espectáculos		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante elaboración de resúmenes estadísticos con base en datos administrativos	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por el secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas	Sí	
	Posibilidad de comunicación con fines científicos	Sí	
Existencia de acuerdos o convenios colaboración:	No		
	Organismo:		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	60,00 €		
Difusión de resultados:	Resultados Sintéticos	Sí	
	Resultados Básicos	Publicación impresa	No
		Publicación electrónica	No
Resultados Específicos	No		
Principales variables difundidas:	Nº de casinos, nº de máquinas de juego en casinos, nº de bingos, nº de máquinas de juego en bingos, nº de máquinas de juego en salones de juego, nº de locales de apuestas, nº de máquinas de juego y apuestas en locales de apuestas, nº de locales de hostelería con máquinas de juego y nº de máquinas en locales de hostelería.		
Incluye la variable sexo:	No procede.		

Lista de espera quirúrgica		Nº Actividad estadística	06.43
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Información de Lista espera quirúrgica del Servicio Cántabro de Salud, desagregado por número y situación (estructural, transitoriamente no programable y rechazo), demora media, espera media, global, hospital y servicio / especialidad.		
Unidad responsable:	Servicio Cántabro de Salud (SCS)		
Unidad ejecutora:	Subdirección de Asistencia Sanitaria		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Mensual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por el secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas	Sí	
	Posibilidad de comunicación con fines científicos	Sí	
Existencia de acuerdos o convenios colaboración:	Sí		
	Organismo:	Ministerio de Sanidad	
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	2.500,00 €		
Difusión de resultados:	Resultados Sintéticos	Internet	
	Resultados Básicos	Publicación impresa	No
		Publicación electrónica	Sí
Resultados Específicos	A petición del usuario		
Principales variables difundidas:	<ul style="list-style-type: none"> - Número total de pacientes en LEQ global, por hospital y especialidad desglosado por situación (estructural, transitoriamente no programable y rechazo). - Demora media en LEQ global, por hospital y especialidad desglosado por situación. - Espera media en LEQ global, por hospital y especialidad desglosado por situación. 		
Incluye la variable sexo:	No procede.		

CVE-2023-10467

MARTES, 12 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 236



CONSEJO DE GOBIERNO DE CANTABRIA

PRESIDENCIA

Datos de actividad asistencial en Atención Primaria		Nº Actividad estadística	06.44
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Información sobre la actividad asistencial en las zonas básicas de salud, ordenada por centros y consultorios, especialidades y categorías.		
Unidad responsable:	Servicio Cántabro de Salud (SCS)		
Unidad ejecutora:	Subdirección de Asistencia Sanitaria		
Características técnicas:	<i>Clase de Operación</i>	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	<i>Metodología de la recogida de datos</i>	Censo o enumeración completa	
Periodicidad de la difusión:	Trimestral		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por el secreto estadístico:	<i>Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas</i>	Sí	
	<i>Posibilidad de comunicación con fines científicos</i>	Sí	
Existencia de acuerdos o convenios colaboración:	Sí		
Organismo:	Ministerio de Sanidad		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	2.500,00 €		
Difusión de resultados:	Resultados Sintéticos	Internet	
	Resultados Básicos	Publicación impresa	No
		Publicación electrónica	Sí
	Resultados Específicos	A petición del usuario	
Principales variables difundidas:	- Número total de pacientes programados y a demanda atendidos, ordenado por zona básica. - Demora media en actividad programada y a demanda, ordenado por zona básica. - Datos evaluación cartera servicios ordenada por zona básica.		
Incluye la variable sexo:	Sí		

Registro de alertas alimentarias		Nº Actividad estadística	06.45
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Datos que se deriven de las alertas generadas del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI)		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública - Consejería de Salud		
Unidad ejecutora:	Servicio de Seguridad Alimentaria		
Características técnicas:	<i>Clase de Operación</i>	Estadísticas propiamente dichas con resultados agregados en tablas	
	<i>Metodología de la recogida de datos</i>	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Continua		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por el secreto estadístico:	<i>Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas</i>	Sí	
	<i>Posibilidad de comunicación con fines científicos</i>	Sí	
Existencia de acuerdos o convenios colaboración:	Sí		
Organismo:	Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	14.000,00 €		
Difusión de resultados:	Resultados Sintéticos	Banco de datos	
	Resultados Básicos	Publicación impresa	No
		Publicación electrónica	No
	Resultados Específicos	Uso restringido	
Principales variables difundidas:	Alimento afectado por la alerta, establecimientos afectados y actuaciones realizadas.		
Incluye la variable sexo:	No procede		

CVE-2023-10467

MARTES, 12 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 236



CONSEJO DE GOBIERNO DE CANTABRIA


PRESIDENCIA

Registro de denuncias alimentarias		Nº Actividad estadística	06.46
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Registro de denuncias recibidas en el Servicio relacionadas con alimentos y posteriores actuaciones		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública - Consejería de Salud		
Unidad ejecutora:	Servicio de Seguridad Alimentaria		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales	
Periodicidad de la difusión:	Continua		
Obligatoria:	No		
Protección dispensada por el secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas	No	
	Posibilidad de comunicación con fines científicos	No	
Existencia de acuerdos o convenios colaboración:	No		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	7.000,00 €		
Difusión de resultados:	Resultados Sintéticos	Banco de datos	
	Resultados Básicos	Publicación impresa	No
		Publicación electrónica	No
	Resultados Específicos	Uso restringido	
Principales variables difundidas:	Datos del denunciante, establecimiento y/o alimento denunciado y actuaciones realizadas.		
Incluye la variable sexo:	No procede		

Indicador de mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas		Nº Actividad estadística	06.47
Objetivo general:	Salud y servicios sanitarios		
Descripción:	Estimar las tendencias y describir las características sociodemográficas de las personas fallecidas por reacción aguda a sustancia psicoactiva		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública - Consejería de Salud		
Unidad ejecutora:	Servicio de Drogodependencias		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metodología de la recogida de datos	Obtención mediante formulario estadístico individual con base en un acto administrativo.	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por el secreto estadístico:	Posibilidad de comunicación entre unidades estadísticas	Sí	
	Posibilidad de comunicación con fines científicos	Sí	
Existencia de acuerdos o convenios colaboración:	Sí		
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	4.780,00 €		
Difusión de resultados:	Resultados Sintéticos	Monografía	
	Resultados Básicos	Publicación impresa	No
		Publicación electrónica	Sí
	Resultados Específicos	Uso restringido	
Principales variables difundidas:	Sexo, edad, sustancias psicoactivas		
Incluye la variable sexo:	Sí		

CVE-2023-10467

MARTES, 12 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 236

	<p>CONSEJO DE GOBIERNO DE CANTABRIA</p> <p>PRESIDENCIA</p>
---	---

Indicador de admisión a tratamiento por adicciones comportamentales/sin sustancia	Nº Actividad estadística	06.48	
Objetivo general:	Salud y Servicios sanitarios		
Descripción:	Describir situación, tendencia y características sociodemográficas y de salud de las personas admitidas a tratamiento por adicciones comportamentales.		
Unidad responsable:	Dirección General de Salud Pública - Consejería de Salud		
Unidad ejecutora:	Servicio de Drogodependencias		
Características técnicas:	Clase de Operación	Estadísticas propiamente dichas, con resultados agregados en tablas	
	Metadología de la recogida de datos	Obtención mediante formulario estadístico individual con base en un acto administrativo.	
Periodicidad de la difusión:	Anual		
Obligatoria:	Sí		
Protección dispensada por el secreto estadístico:	Possibilidad de comunicación entre unidades estadísticas	Sí	
	Possibilidad de comunicación con fines científicos	Sí	
Existencia de acuerdos o convenios colaboración:	No		
Organismo:			
Ámbito territorial:	Regional		
Coste estimado:	19.120,00 €		
Difusión de resultados:	Resultados Sintéticos	Monografía	
	Resultados Básicos	Publicación impresa	No
		Publicación electrónica	Sí
Resultados Específicos	Uso restringido		
Principales variables difundidas:	Características sociodemográficas, problemas de salud y sociales asociados a la adicción comportamental		
Incluye la variable sexo:	Sí		

2023/10467

CVE-2023-10467